

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DISTRIBUIDORA Y
COMERCIALIZADORA ECUDIZAR. CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, siendo las ocho horas del día lunes primero de abril del año dos mil diecinueve, en las oficinas de la compañía ubicadas en el inmueble situado en la calle de los Eucaliptos OE3-165 y Real Audiencia, se reúnen los siguientes socios de DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA ECUDIZAR CIA. LTDA: el Señor Aranda Vargas William, como titular de 380 participaciones y por sus propios derechos; la Señora Díaz Lemus Liliana, como titular de 20 participaciones y por sus propios derechos. Todas las participaciones son iguales, y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas.

Conforme al estatuto social, la presidenta de la compañía, Señora Díaz Lemus Liliana, preside la junta; y, actúa como secretario el Gerente General de la Compañía, Señor Aranda Vargas William.

La presidenta dispone que el secretario verifique la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar validamente la Junta de socios. Por secretaría se informa que se encuentran presentes, en forma personal, todos los socios de la Compañía, esto es, socios que representan el ciento por ciento del capital social; indicando además que sus respectivas calidades han sido verificadas en el libro de participaciones y socios de la Compañía.

Siendo así, la presidenta propone que se constituyan en Junta General ordinaria y universal, de conformidad con Art. 238 de la ley de Compañías, para tratar los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y pronunciamiento sobre el informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocimiento y resolución sobre el balance general y sus anexos; y, sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de diciembre del 2018.
3. Distribución y destino de las utilidades, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Los socios asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal; y, con la misma unanimidad deciden conocer y resolver acerca de todos y cada uno de los asuntos propuestos por la Presidenta.

A continuación, la Presidenta dispone que se pase a tratar acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día.

1.- CONOCIMIENTO Y PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, RELATIVO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.

La presidenta dispone que, por secretaría se de lectura al informe presentado por el Gerente General, respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2018. El secretario da lectura al citado informe.

Luego de ello, toma la palabra el Gerente General, quien explica el contenido de su informe y realiza una exposición y fundamentación acerca de su gestión en el ejercicio económico inmediato anterior.

Manifiesta el señor Gerente General que en el transcurso del año 2018 las ventas ascendieron a \$ 35,883.22, hay que tomar en cuenta que la empresa se encuentra en proceso de adaptación al mercado Ecuatoriano, en este tiempo la empresa se ha encontrado con dificultades al nacionalizar los productos y ha tenido que realizar gastos necesarios para su adecuado funcionamiento, la Empresa refleja una utilidad contable a distribuir a los señores socios de \$ 202.77 que indica que las proyecciones y perspectivas de la empresa se están cumpliendo.

La señora Díaz Lemus Liliana, felicita al señor Gerente por su empeño realizado durante este segundo año y propone que dicho informe presentado por el señor Gerente General se apruebe en todas sus partes y sin objeción alguna.

La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aprobada por todos los socios; y, por lo tanto, la presidenta la somete a resolución de la Junta General.

La Junta General Ordinaria y Universal de socios, resuelve aprobar sin objeción alguna y en todas sus partes, el informe presentado por el Gerente General de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2018.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y SUS ANEXOS; Y, SOBRE EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

La presidenta dispone que por secretaría se dé lectura al Estado de situación Financiera (balance general) y sus anexos y al Estado de Resultados de la compañía, cortados al 31 de diciembre del 2018, el secretario da lectura tanto al balance general como al estado de resultados correspondientes al periodo enero-diciembre del año 2018.

Luego de esto, hace uso de la palabra el señor Aranda Vargas William, quien procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de los documentos referidos, hace énfasis que en el año 2018 ha contratado personal y realizado varios gastos que fueron necesarios para su buen desarrollo, obteniendo una utilidad a distribuir a los señores socios de \$ 202.77

Hace uso de la palabra la señora Díaz Lemus Liliana, quien propone que se aprueben en todas sus partes y sin modificaciones de ningún tipo, tanto el Balance General y sus anexos, como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, todos correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecisiete.

La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los socios; por lo tanto, la presidenta la somete a resolución de la junta general de socios.

La junta general ordinaria y universal de socios, decide aprobar sin objeciones de ninguna naturaleza y en todas sus partes, tanto el estado de situación financiera (Balance General) y sus anexos, como el estado de resultados de la compañía, todos ellos correspondientes al ejercicio económico del año 2018, conforme a la Ley.

3. DISTRIBUCIÓN Y DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien manifiesta que el ejercicio económico del año 2017 generó una utilidad de USD \$ 305.83, informa que de este monto se efectuaron las siguientes deducciones: aplicando las deducciones, fórmulas y procedimientos, determinados por las autoridades tributarias competentes, el 15% de Participación utilidades es \$45.88; el impuesto a la renta causado es de \$57.11. De éste valor \$202.77 es la utilidad que queda a libre disposición de los señores socios.

El Gerente General de la Compañía propone que se apruebe el destino de las utilidades antes mencionadas, y su propuesta es que, la totalidad de la utilidad luego esto es \$202.77 se destine a la cuenta "Utilidades No Distribuidas".

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los socios, por lo que, la presidenta la somete a resolución de la Junta de Socios.

La Junta General Ordinaria y Universal de Socios, decide en forma unánime, aprobar el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciséis, en la forma planteada y detallada por el Gerente General; y, con igual unanimidad, resuelve que la totalidad de la utilidad a libre disposición de los socios, correspondiente al ejercicio económico del 2018, esto es USD \$202.77 tenga el siguiente destino: contabilizarse en la cuenta de "Utilidades No Distribuidas"

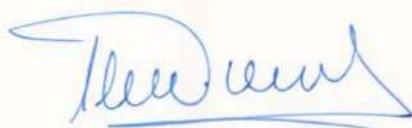
Sin tener más asuntos que tratar, la presidenta concede un receso para la elaboración del acta correspondiente.

Luego de veinte minutos aproximadamente, se reinstala la Junta con el mismo quórum de instalación y se procede con la lectura al acta respectiva.

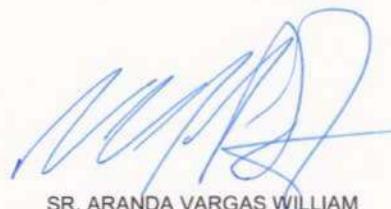
El acta es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Los socios asistentes suscriben el acta, tal como manda la ley.

Siendo las 09h30 se levanta la sesión.



SRA. DIAZ LEMUS LILIANA
SOCIO - PRESIDENTE



SR. ARANDA VARGAS WILLIAM
SOCIO – GERENTE GENERAL